Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Asesoría Jurídica

Asunción, 29 de mayo de 2012.- (8)

Nota AJ/ED Nº 32/12

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Asistente de ***Asesoría Jurídica,*** se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 119/2012,*** referente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC 05/2012 "Contratación del Servicio de Transporte de Valores – Ad Referéndum"**, en el que se me designa como encargado para la realización de la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas: **PROSEGUR PARAGUAY S.A., y GUARDIÁN S.A.** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL – ASESORÍA JURÍDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

RECIBIDO
29 MAYO 2012
MESA DE ENTRADA
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas

Lic. María Olga Peralta Cn
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

12:01 hs

Licitación Pública Nacional - Pac 05/2012 "Contratación del Servicio de Transporte de Valores - Ad Referendum" - Id. 218269

ANÁLISIS DOCUMENTAL

	Documentaciones Requeridas en el PBC	Guardian SA		Prosegur Py SRL	
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**Fojas**		**Fojas**	
A)	Formulario de la Oferta (SUSTANCIAL) (El formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la seccion VI).	4/5	CUMPLE	2/4	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (SUSTANCIAL) (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la seccion VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente)	7/14	CUMPLE	5/8	CUMPLE
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo del 3% a ser aplicado sobre el monto total de lo ofertado.	8	CUMPLE	5	CUMPLE
IAO 20.2	En caso de presentar póliza de seguro: Adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de solvencia es igual o superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.	15/16	CUMPLE	9	CUMPLE
IAO 20.2	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días, contados a partir de la apertura de la oferta.	8	CUMPLE	5	CUMPLE
D)	**D) DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**				
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (SUSTANCIAL)	21/75	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
	b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
	c. Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(SUSTANCIAL)	79/81	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
	d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (SUSTANCIAL)	83	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
	e. Declaración Jurada por la cual se garantiza que oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resol. DNCP 941/2010	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
	f. Fotocopia auntenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Sipe	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
	DOCUMENTOS ADICIONALES				
G)	a) Especificaciones técnicas de los servicios requeridos debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	86/88	CUMPLE	21/23	CUMPLE
	a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	91/94	CUMPLE	72/73	CUMPLE
	b) Curriculum en el que se menciona la calificación y la experiencia de los personales propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de los fines servicios a los fines de los contratos	96/114	CUMPLE	54/64	CUMPLE
	c) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro instrumento válido, que avalen la experiencia especifica, en las prestaciones de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto ofertado. El volumen de facturación promedio de los últimos tres años, deberá ser como mínimo el 50% del monto total de su oferta	116/134	Presenta Documentos de 2011 y 2010	27/45	Presenta contratos de 2011 y 2010

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASESORIA JURIDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

H	d) Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2008/2009/2010), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	136/158	CUMPLE	Sipe	CUMPLE
	e) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años 2008, 2009 y 2010) o durante el curso de la misma.	160	CUMPLE	77	CUMPLE
	f) Autorización de funcionamiento otorgada por la Comandancia de la Policía Nacional, que habilita a la empresa para la prestación del servicio de transporte y custodia de valores y/o caudales, conforme a la reglamentación del Art. 6º, numeral 24 de la Ley 222/93 "Organización de la Policía Nacional".	162	CUMPLE	50	CUMPLE
	g) Constancia de estar registrada como Empresa Transportadora de Caudales en la Superintendencia de Bancos conforme a la Resolución Nº 153/98 del 13 de mayo de 1998 del Banco Central del Paraguay	164	CUMPLE	52	CUMPLE
	h) Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios, medios de transporte y cobertura de seguros, conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	166	CUMPLE	53	CUMPLE
I)	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	207/213	CUMPLE		NO CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10340/07.	169	CUMPLE	79	CUMPLE
	Las ofertas deberán estar foliadas y rubricadas.	1/213	CUMPLE	1/79	CUMPLE
IAO 19,1	El Plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días, a partir de la apertura de la oferta.	4	CUMPLE	3	CUMPLE

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASESORIA JURIDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica